

MEMORIA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER CURSO 2019/2020

MÁSTER EN CONSULTORÍA LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

Elaborado por: José Antonio García Suárez
en el marco de colaboración de la Acción Sectorial 613
Becas de Apoyo a la Gestión de Másteres del
I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Radiografía del trabajo de hogar y cuidados. Valoración social, movimientos hacia la dignificación e igualdad de condiciones laborales y de protección social

Resumen:

El trabajo doméstico es uno de los sectores de actividad más desprotegidos y discriminados del mercado de trabajo español. El colectivo de trabajadores/as domésticos se encuentra en una situación de desigualdad de condiciones laborales y de protección social en comparación con los demás trabajadores amparados por el ordenamiento social español.

Además, la escasa valoración por la sociedad, del trabajo del hogar y de los cuidados, junto con la falta de ratificación por el Estado español del Convenio 189 de la OIT, y el sistema de cuidados que necesita una reorganización urgente, hace que hayan proliferado los movimientos reivindicativos para hacer visible este trabajo y conseguir que sea considerado un trabajo tan digno como cualquier otro, con plenos derechos laborales y de protección social.

Palabras Claves: Servicio doméstico, trabajo doméstico, trabajador/a del hogar, trabajo decente, visibilidad, sensibilización, valoración social, economía informal, igualdad.

Radiography of housework. Social assessment, movements towards the dignification and equality of working conditions and social protection

Abstract:

Domestic service is one of the most exposed and marginalized sector of activity in the Spanish job market. Domestic service workers see themselves in an inequality of labour conditions and social protection in comparison with the other workers covered by the Spanish social legal framework.

In addition, society's lack of evaluation, housework and personal care workers, plus the lack of ratification of the Spanish State of ILO's 189 Convention, and the care system that needs an urgent reorganization, it makes that the radical movements had proliferated to make this work visible and get that it would be considered a work as deserved as any other, with full labor and social protection rights.

Keywords: Domestic service, domestic work, housekeeper, acceptable work, visibility, sensitivity, social valuation, casual economy, equality.

Autor.: Manuela Santamaría Martínez
Tutor.: Francisco Lozano Lares

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Vientres de alquiler y prestaciones por nacimiento

Resumen:

El acuerdo de concebir un hijo de otro a cambio de un precio o de forma altruista por fecundación “*in vitro*”, conocido como vientre de alquiler o gestación subrogada, es una práctica prohibida en España y en varios países.

Debido a esa ilegalidad el reconocimiento de la filiación y de la inscripción en el Registro Civil de los progenitores comitentes y de los hijos nacidos mediante esta técnica, en países extranjeros que sí la admiten produce problemas jurídicos que han necesitado de la intervención de los Tribunales para resolverlos y para determinar si tienen derecho a recibir prestaciones por nacimiento y cuidado del menor de la Seguridad Social. En este trabajo se analizarán las principales decisiones judiciales emitidas por el Tribunal Supremo a este respecto.

Palabras Claves: vientre de alquiler, maternidad subrogada, gestación por sustitución, prestación por nacimiento y cuidado de menor, filiación, inscripción registral de nacimiento.

Rent bellies and birth benefits

Abstract:

The agreement to conceive a child of another by IVF in exchange for a price or altruistically, known as a rental belly or surrogacy, is a banned practice in Spain and in several countries. Due to this illegality, the recognition of the filiation and inscription in the Civil Registry of the parental parents and of the children born by this technique in foreign countries produces legal problems that have required the intervention of the Courts to resolve them and to determine whether they are entitled to receive birth and childcare from Social Security. During this project, the main judicial decisions issued in this regard by the Supreme Court will be analyzed.

Keywords: rental belly, surrogacy, birth and childcare benefits, filiation, birth certificate.

Autora: Montserrat Sánchez Martín
Tutora: Paz Romero Pardo

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La prueba digital en el proceso jurisdiccional social

Resumen:

Este trabajo trata sobre la prueba digital en el proceso social, ya que nuestra sociedad está evolucionando muy rápido y han surgido nuevos instrumentos de prueba, y hay que encuadrarlos dentro de nuestro ordenamiento jurídico. También se van a tratar dos aspectos fundamentales dentro de cada tipo de prueba, y es, por un lado, la licitud de la obtención de la prueba, y por otro, que tipo de prueba se considera y que tratamiento tiene. Empezaremos con una introducción sobre la prueba en general, y posteriormente pasaremos a la prueba electrónica en concreto y a sus tipos. Y por último también se hace mención a los documentos electrónicos y sus tipos y la diferencia que existe con la prueba electrónica.

Palabras Claves: Prueba, correo electrónico, prueba electrónica, redes sociales, WhatsApp, fotografía, proceso social, fax, despido, documentos electrónicos, firma digital.

Digital evidence in the social jurisdictional process

Abstract:

This work deals with digital proof in the social process, since our society is evolving very fast and new testing instruments have emerged, and they must be framed within our order. Two fundamental aspects will also be treated within each type of test, and on the one hand, the legality of obtaining the test, and on the other, what type of test is considered and what treatment it has. We will start with an introduction about the test in general, and then we will move on to the electronic test in particular and its types. And finally, mention is also made of electronic documents and their types and the difference that exists with electronic evidence.

Keywords: Test, email, electronic test, social networks, WhatsApp, photography, social process, fax, dismissal, electronic documents, digital signature.

Autora: María García Madrid
Tutor: Francisco Vigo Serralvo

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Litisconsorcio pasivo necesario: análisis teórico y su aplicación práctica en el proceso social

Resumen:

Este trabajo va enfocado a analizar el tratamiento judicial del litisconsorcio pasivo necesario, figura que es de gran importancia dentro del ordenamiento jurídico y el derecho procesal. En los siguientes apartados se expondrán las razones que revelan la importancia de esta figura y la necesidad de comprenderla en los casos pertinentes, así como las consecuencias que se derivan de su uso incorrecto.

Se tratará su vertiente propia e impropia, además de sus otras características, que son las formas en las que el litisconsorcio puede presentarse en los procedimientos, es decir, el litisconsorcio pasivo, activo, y mixto. La correcta constitución de la litis es una de las bases esenciales para que un procedimiento pueda prosperar, y la falta de apreciación de la excepción procesal de la que se va a hablar impide en muchas ocasiones que esta litis esté correctamente constituida.

Por ello es imperativo que se conozca bien tanto su naturaleza como aplicación, tanto en casos tasados por la ley, como en casos cuya relación jurídico-procesal lo requiera. Y esto es lo que se pretende con este trabajo de investigación, dar un enfoque claro en cuanto a la correcta apreciación de esta figura procesal con el objetivo de que se pueda conocer y aplicar de manera eficaz y con la correspondiente fundamentación jurídica.

Palabras Claves: Litisconsorcio Pasivo Necesario, Excepciones Procesales, Cuestiones de Orden Público, Composición Jurídico-procesal de la litis.

Passive necessary joinder: theoretical analysis and its practical application in the social process

Abstract:

The main aim of this work consists on analysing the procedural treatment of necessary passive litisconsorcio, aspect which has a great importance in legal system and procedural law. The following sections will explain the reasons for the importance of this figure and the need to use it in the pertinent cases, as well as the consequences arising from its incorrect use.

It will be treated it's own and improper aspect, in addition to its other characteristics, which are the ways in which the litisconsorcio can be present in the proceedings, that is to say, passive, active and mixed litisconsorcio. The correct constitution of the litis is one of the essential bases for a procedure to be successful, and the lack of appreciation of the procedural exception which will be discussed prevents in many occasions that this litis it's properly constituted.

For that reason, its imperative to well know it origin and application, both in cases assessed by law and in cases which the legal-procedural relationship requires it. This is the main objective to get with this research, to provide a clear approach as to the correct use of this procedural figure with the objective that it can be known and applied in an effective way and with the corresponding legal foundation.

Keywords: Passive Necessary Joint Action, Procedural Exceptions, Public Order Questions, Litis' legal-procedural composition.

Autor: Eduardo Ruiz Rodríguez
Tutor: Francisco Vigo Serralvo

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Estudio jurídico de las situaciones de embarazo desde la perspectiva de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Resumen:

La finalidad perseguida con este trabajo de investigación es contribuir a deslindar los conceptos jurídicos de “riesgo de embarazo clínico”, “embarazo de riesgo” y “los riesgos para la mujer embarazada” cuya referencia, en ocasiones, provoca confusión no tanto entre la práctica forense, sino entre los ciudadanos.

Lo cual perjudica tanto a la mujer beneficiaria de tales instituciones jurídicas como a quienes están obligados a aplicarlos, sean empresarios u operadores jurídicos. Con este objetivo, hemos revisado la normativa internacional y comunitaria en la medida en que haya podido influenciar al ordenamiento jurídico español, así como la jurisprudencia existente al respecto y que contribuye a realizar la distinción antes referida.

Palabras Claves: mujeres, embarazo, riesgo, suspensión laboral, baja temporal, prestación, puesto de trabajo.

Legal study of pregnancy situations from the perspective of the Labor Risk Prevention Law

Abstract:

The aim pursued with this research work is to contribute to delimiting the legal concepts of "risk of clinical pregnancy", "risk pregnancy" and "the risks for pregnant women" whose reference, sometimes, causes confusion not so much between the practice coroner but among citizens.

This harms both the beneficiary women of such legal institutions and those who are obliged to apply them, be they entrepreneurs or legal operators. With this objective, we have reviewed international and community regulations to the extent that it has been able to influence the Spanish legal system, as well as the existing jurisprudence in this regard and which contributes to making the aforementioned distinction.

Keywords: women, pregnancy, risk, work suspension, temporary leave, benefit, job.

Autor: María Jesús García Mateos
Tutor: María Salas

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Relaciones Laborales y Seguridad Social de los artistas en espectáculos públicos

Resumen:

Este “Trabajo Fin de Máster”, va a conocer sobre, “La Relación Laboral y la Seguridad Social de los Artistas en Espectáculos Públicos”. El régimen del colectivo de los artistas, desde mi punto de vista, es un tema muy interesante, donde existen particularidades especiales por las características del trabajo en sí que desarrollan, por eso motivo es por lo que he decidido dedicarle mi trabajo al estudio de estos trabajadores y conocer un poco más de cerca sus peculiaridades.

Voy hacer un recorrido por el mundo del “artista”, donde el objetivo principal, va a ser el estudio y el conocimiento de este sector, la relación laboral con los empleadores, sus prestaciones y su especial cotización a la seguridad social.

Así pues el trabajo está dividido en dos partes fundamentales. Una parte es de carácter laboral, y otra parte es la seguridad social de los artistas en espectáculos públicos. En total son cinco capítulos.

En el primer capítulo, hago referencia a la primera parte: la “relación laboral de los artistas en espectáculos públicos.” En este primer punto hablaré, del contenido mínimo que han de tener los contratos, su duración y tipos según los distintos convenios del sector, la extinción de los mismos y sus derechos, los periodos de prueba, como han de ser los descansos y vacaciones de los artistas, así como sus jornadas de trabajo.

La segunda parte fundamental: “la seguridad social de los artistas en espectáculo públicos”, estará formada por: capítulos segundo, en este capítulo, hago referencia a la integración del régimen especial de los artistas en el régimen general de la seguridad social, los trabajadores que están incluidas en este régimen y cuales no pertenecen a él, me referiré también a la peculiaridad de los artistas extranjeros y a la excepcionalidad del trabajo del menor en el régimen de artistas; capítulo tercero, este capítulo lo dedico a las particularidades en temas de inscripción de las empresas en la Seguridad Social, y de la afiliación, altas y bajas de los trabajadores artistas; capítulo cuarto, en el hablaré de las especialidades en temas de cotización y recaudación, la cotizaciones a cuenta del artista, su regularización y las cotizaciones durante el periodo de inactividad, y por último para terminar, en el capítulo quinto, hago referencia a la protección social de los artistas, concretamente sobre la prestación de desempleo y su jubilación.

Palabras Claves: Artista, Especial, Inactividad, Temporalidad, Excepcionalidad, Regularización.

Labor Relations and Social Security of Artists in public shows

Abstract:

This “Final Master’s Project”, will learn about “The Labor Relationship and Social Security of artists in public shows”. The Artists’ Collective Regime, from my point of view, is a very interesting subject, where there are special peculiarities due to the characteristic of the word itself that evolve, that are why it is why I decided to dedicate my word to the study of these workers and get to know their peculiarities a little more closely. I am going to take a tour of the world of the “artist”, where the main objective is going to be the study and knowledge of this sector, the employment relationship with operators, their benefits and their special contribution to social security. Thus, the work is divided into two fundamental parts. One part is labor-related and the other part is the social security of artists in public performances. In total there are five chapters.

In the first chapter, I refer to the first part: the “employment relationship of artist in public performances”. In this first point I will talk about the, minimum content that contracts must have, their duration and types according to the different agreements of the sector, as well as their termination and their rights, trial periods, such as breaks and artists’ vacations, as well as their working days.

The second fundamental part: “the social security of artists in public entertainment”, will be configured by: second chapters, in this chapter, I refer to the integration of the special regime of artists in the general regime of social security, workers that they are included in this regime and any that are not associated with it, I will also refer to the peculiarity of foreign artists and the exceptional nature of the minor’s work in the artist regime; third chapter, this chapter is dedicated to the es particularities in matters of registration of companies in Social Security, and the affiliation, registration and

cancellation of artist workers; fourth chapter, in the I will talk about the specialties in contribution and collection issues, the artist's account contribution, their regularization and the contributions during the period of inactivity, and finally to end in the fifth chapter, I make reference to social protection of artists, specifically on unemployment benefit and retirement.

Keywords: Artist, Special, Inactivity, Temporality, Exceptionality, Regularity.

Autor: Inmaculada Tallón Pacheco
Tutor: Juan Cristóbal Bandera Gallego

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión del tiempo de trabajo en España: nuevas fórmulas de flexibilidad

Resumen:

Con este estudio pretendo analizar la gestión del tiempo de trabajo y las nuevas fórmulas de flexibilidad laboral en España. Para ello, he realizado una investigación compuesta por siete capítulos. En el primero, expongo la evolución de la gestión del tiempo de trabajo, su regulación y la situación actual. Abordo que desde la Revolución Industrial ha evolucionado el mundo del trabajo y la legislación laboral, donde el tiempo de trabajo sigue siendo el eje del debate. En el segundo, trato la distribución de la jornada de trabajo, la cual puede ser regular o irregular. En el tercero, pretendo explicar cómo la flexibilidad se ha convertido en uno de los fundamentos de la regulación de la gestión del tiempo, e intento reflejar el cambio normativo producido en dicha regulación. En el cuarto, hago referencia al concepto de flexiseguridad, el cual fue incluido en los objetivos de modernización de los mercados de trabajo ya que se propuso una mayor adaptabilidad y empleabilidad en el mercado cambiante. En el quinto, abordo la flexibilidad del tiempo de trabajo en los países miembros de la Unión Europea haciendo comparación con España. También incluyo un breve apartado sobre las nuevas formas de trabajo ya que éstas han provocado que el trabajo sea más flexible. En el sexto, hago alusión a la digitalización en el trabajo con respecto a las nuevas tecnologías, teletrabajo y conciliación. En el séptimo, abordo la autonomía en la gestión del tiempo y su relación con la motivación haciendo especial referencia al modelo ROWE, un modelo de entorno de trabajo enfocado a resultados basado en la satisfacción y motivación de los trabajadores. Un ejemplo claro es la compañía Google, la cual mantiene a sus trabajadores satisfechos y motivados.

Esta investigación finaliza con varias conclusiones donde muestro mi opinión en determinados puntos.

Palabras Claves: Tiempo de trabajo, jornada laboral, flexibilidad laboral, tecnología, teletrabajo, conciliación laboral, conciliación familiar, cambio tecnológico, flexiseguridad, digitalización, satisfacción laboral, satisfacción personal, autonomía, motivación, autorrealización profesional, desempeño, compromiso, talento.

The management of working time in Spain: new flexibility formulas

Abstract:

With this study I intend to analyze the management of working time and the new formulas for labor flexibility in Spain. For this, I have carried out an investigation made up of seven chapters. In the first, I present the evolution of working time management, its regulation and the current situation. I approach that since the Industrial Revolution the world of work and labor legislation has evolved, where working time continues to be the focus of the debate. In the second, I deal with the distribution of the working day, which can be regular or irregular. In the third, I try to explain how flexibility has become one of the foundations of time management regulation. In the fourth, I refer to the concept of flexicurity, which was included in the objectives of modernizing the labor markets, since greater adaptability and employability in the changing market was proposed. In the fifth, I address the flexibility of working time in the member countries of the European Union, making a comparison with Spain. I also include a brief section on new forms of work as these have made work more flexible. In the sixth, I refer to digitization at work with respect to new technologies, telecommuting and reconciliation. In the seventh, I address autonomy in time management and its relationship with motivation, making special reference to the ROWE model, a results-focused work environment model based on worker satisfaction and motivation. A clear example is the Google company, which keeps its workers satisfied and motivated. This investigation ends with several conclusions where I show my opinion on certain points.

Keywords: Working time, working day, job flexibility, technology, teleworking, employment reconciliation, family reconciliation, technological change, flexicurity, digitization, job satisfaction, personal satisfaction, autonomy, motivation, professional self-realization, performance, commitment, talent.

Autora: Ana Belén Cano López
Tutor: Francisco Alberto Vallejo Peña

Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA
Departamento: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA

Nuevas tendencias sobre el lugar de trabajo. El final de la oficina tal y como la conocemos

Resumen:

En este Trabajo Final de Máster, pretendo acercar a investigadores o interesados en el empleo del futuro, hacia las consecuencias que ello puede tener en el empleo en España y a su vez, lo importante que es una adaptación tanto del tejido empresarial como de los trabajadores a las nuevas tecnologías y, el aprendizaje de convivir con ellas para hacer la jornada laboral más sencilla y además, productiva. Es importante además conocer en qué lugares se dará el trabajo y a las horas que hay que dedicarle al empleo para dar respuesta a nuestra empresa o cliente. La igualdad entre hombres y mujeres debe quedar arraigada, con unas jornadas laborales que conciben que sean flexibles e intensivas y que, persigan la satisfacción de los empleados, para así ser más productivos en el puesto de trabajo y ser felices también en su vida personal y familiar. Es interesante que los altos cargos del tejido empresarial español queden informados sobre todos estos avances tecnológicos y conciliación para que así las empresas sean punteras en producción y ganancias y a su vez, en mantener a sus trabajadores satisfechos en sus puestos de trabajo.

Palabras Claves: Igualdad, Flexibilidad laboral, Teletrabajo, Equilibrio trabajo-vida, Absentismo.

New trends in the workplace. The end of the office as we know it

Abstract:

In this Final Master's Project, trying to bring researchers or those interested in future employment and the end of work as we know it today, to what we know about the consequences that it may have on employment in Spain and, at the same time, how important it is. It is an adaptation both of the business fabric and of the workers to the new technologies and the learning of coexistence with them to make the working day easier and more productive. It is also important to know where you can get the job and the hours you have to dedicate to employment to respond to our company or client. Equality between men and women must be entrenched, with working hours that are designed to be flexible and intensive and that pursue employee satisfaction, in order to be more productive in the workplace and also be happy in their personal lives and family. It is interesting that the high positions of the Spanish business fabric are informed about all these technological advances and conciliation so that companies are cutting-edge in production and profits and, in turn, in keeping their workers satisfied in their jobs.

Keywords: Equality, Labor flexibility, Telecommuting, Work-life balance, Absenteism.

Autor: Alejandro Hernández Platero
Tutor: Francisco Alberto Vallejo Peña

Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA
Departamento: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA

La subcontratación de los servicios públicos: vacíos, aporías e insuficiencia normativa en relación con el acceso al empleo público

Resumen:

El proceso de descentralización administrativa que tuvo lugar en nuestro país con la entrada de la democracia conllevó también el hecho de que se creara un conjunto de organismos y entes instrumentales que se ha venido a denominar como Sector Público Institucional. Lo que se pretendía con todo ello no era sino flexibilizar de esta forma la rigidez que comportaba nuestro tradicional Derecho Administrativo. Estos mecanismos legales que se introdujeron con una motivación positiva dentro de nuestro ordenamiento jurídico, posteriormente ha devenido en una serie de controversias legales y jurídicas de muy considerable connotación que ha conllevado el hecho de que; lo que se configuró como una vía legal de atender a las necesidades de nuestras instituciones de una forma más ágil y flexible, ha devenido en un complejo sistema de relaciones jurídicas que ha generado un importantísimo y vasto compendio de resoluciones judiciales que intentan poner orden en este tipo de situaciones tan complicadas. En ese orden de cosas, el fenómeno de la subcontratación administrativa por parte de nuestras Administraciones ha jugado un papel fundamental junto con el de la ya mencionada creación de un conjunto de entes instrumentales. Estos últimos detentan un papel importantísimo en este tipo de situaciones a las que vamos a analizar a lo largo de este trabajo; junto con la regulación normativa en materia de subcontratación administrativa que ha venido modificándose y adaptándose a lo largo de los años al Derecho comunitario en el que nos encontramos también inmersos. El objetivo principal del trabajo es el de analizar la problemática actual existente en relación al acceso al empleo público derivado de los vacíos legales, de la insuficiencia normativa y de las aporías y contradicciones legales que comporta nuestro actual ordenamiento jurídico en relación directa con la subcontratación de los servicios públicos en nuestro país.

Palabras Claves: reversión, subcontratación, subrogación, limitaciones a la contratación, servicios públicos, empleo público, garantías laborales, sector público, sucesión de empresas, externalización, acceso al empleo público, estabilidad.

Subcontracting of public services: vacuums, aporias and normative insufficiency in relation to access to public employment

Abstract:

The process of administrative decentralization that took place in our country with the entry of democracy also entailed the fact that a set of instrumental organisms and entities was created, which has come to be called the Institutional Public Sector. What was intended with all this was only to relax in this way the rigidity that our traditional Administrative Law entailed. These legal mechanisms that were introduced with a positive motivation within our legal system, have subsequently become a series of legal and legal controversies of very considerable connotation that has led to the fact that; What was configured as a legal way to meet the needs of our institutions in a more agile and flexible way, has become a complex system of legal relationships that has generated a very important and vast compendium of judicial resolutions that try to bring order to this kind of such complicated situations. In this order of things, the phenomenon of administrative subcontracting by our Administrations has played a fundamental role along with that of the aforementioned creation of a set of instrumental entities. The latter have a very important role in this type of situation that we are going to analyze throughout this work; together with the regulatory regulation on administrative subcontracting that has been changing and adapting over the years to Community law in which we are also involved. The main objective of the work is to analyze the current problems in relation to access to public employment derived from legal loopholes, insufficient regulations and the legal aporias and contradictions that our current legal system entails in direct relation to the subcontracting of public services in our country.

Keywords: reversion, subcontracting, subrogation, limitations on contracting, public services, public employment, labor guarantees, public sector, succession of companies, outsourcing, access to public employment, stability.

Autor: Jorge Baquero Aguilar
Tutor: Juan Carlos Álvarez Cortés

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El control del tiempo de trabajo: el registro horario

Resumen:

Desde el 12 de mayo de 2019, en virtud del Real Decreto Ley 8/2019, todas las empresas tienen la obligación de llevar a cabo el registro horario de sus trabajadores, deber empresarial inexistente anteriormente, a excepción del trabajo a tiempo parcial y de las horas extraordinarias. Esta obligación viene en gran medida de la polémica judicial suscitada sobre la obligación del registro diario de la jornada laboral conllevó posteriormente a que, mediante la vía de urgencia, el Gobierno instaurase tal obligación a todas las empresas y trabajadores. La inexistencia de registro horario con carácter general había desencadenado en numerosos conflictos entre empresarios y trabajadores por motivos diversos como son horas trabajadas de más, falta de cotización, entre otros. Pues bien, mediante la publicación del mencionado Real Decreto se trata de erradicar en la medida de lo posible estos problemas. Sin embargo, la nueva normativa sobre registro horario no es perfecta, pues presenta complicaciones en su aplicación.

El objetivo de este Trabajo es hacer un estudio de la norma relativa a la obligación del registro horario, analizando los antecedentes de la misma, sus contenidos, efectos, problemas y limitaciones; ya que, como es de esperar esta novedosa disposición legal no es perfecta, por lo que invita a plantearse si se deben llevar a cabo reformas que permitan adaptar la nueva norma sobre registro horario a los tiempos laborales actuales, pues, por una parte, la concepción de "tiempo de trabajo" va cambiando con el paso del tiempo al ir apareciendo nuevas formas de trabajo y, por otra, no todas las empresas presentan la misma tipología y peculiaridades debiéndose adaptar el registro a las mismas. Por lo tanto, se pretende examinar sus deficiencias con la finalidad de proponer mejoras para un mayor perfeccionamiento del precepto legal en el futuro.

Palabras Claves: obligación, registro, jornada, tiempo de trabajo, horario.

Control of working time: the time record

Abstract:

Since 12 May 2019, under Royal Decree Law 8/2019, all companies are obliged to keep a record of the hours worked by their employees, a business duty that did not previously exist, with the exception of part-time work and overtime. This obligation comes largely from the judicial controversy that arose over the obligation of daily registration of working hours, which later led the Government to establish this obligation for all companies and workers through the emergency procedure. The lack of general recording of working hours had led to numerous conflicts between employers and employees for various reasons, such as excess hours worked and lack of contributions, among others. The publication of the aforementioned Royal Decree is intended to eradicate these problems as far as possible. However, the new regulations on time recording are not perfect, as they present complications in their implementation. The aim of this Master Thesis is to study the regulation on the obligation of hourly registration, analyzing its background, contents, effects, problems and limitations. As it is expected, this new legal provision is not perfect, so it invites us to consider whether reforms should be carried out to adapt the new rule on time recording to current working times. On the one hand, the concept of "working time" changes over time as new forms of work appear and, on the other hand, not all companies have the same typology and peculiarities and the register must be adapted to them. Therefore, it is intended to examine its deficiencies with the aim of proposing improvements for a greater development of the legal precept in the future.

Keywords: obligation, registration, working hours, working time.

Autor: Gonzalo Wangüemert Villalba
Tutora: Lucía Martín Rivera

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aspectos laborales de los funcionarios de prisiones

Resumen:

Este tema sobre los aspectos laborales de los funcionarios de prisiones ha sido elegido debido a la situación de gran actualidad en la que se encuentra el personal de prisiones, siendo este un momento de lucha por sus derechos laborales al encontrarse agraviados por discriminación de trato respecto a otros funcionarios.

Con el fin de dar a conocer esta situación de debilidad mostraremos los derechos que tienen reconocidos, por ello nos centraremos en el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, además de mencionar otros Decretos y Órdenes.

Se intentará demostrar la situación crítica del personal de prisiones respecto al padecimiento de situaciones de estrés, dando como resultado un empeoramiento de su salud física y mental, además de nombrar otro de los temas más conocidos por la sociedad, como es el caso de las agresiones a funcionarios por parte de los internos, con respecto a este tema mencionaremos el Protocolo Específico de Actuación Frente a Agresiones, con el que se pretenden evitar o reducir las agresiones físicas hacia los funcionarios de prisiones, introduciéndose por ello medidas de prevención que disminuyan esos riesgos los cuales son imposibles de evitar.

El trabajo está estructurado en diversos capítulos que parten con la historia de las instituciones penitenciarias y que termina en una comparativa con el sistema penitenciario de Colombia, ya que nos pareció interesante comprobar si la situación en España puede considerarse similar respecto a los aspectos laborales de los funcionarios Penitenciarios de Colombia.

Palabras Claves: Funcionarios de Prisiones, Estatuto Básico de los Empleados Públicos, Salud Laboral, Burnout, Riesgos Laborales, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Labor aspects of prison officers

Abstract:

This topic on the labour aspects of prison officials has been chosen due to the highly current situation in which prison staff find themselves, this being a moment of struggle for their labour rights as they are wronged by treatment discrimination with respect to other officials.

In order to publicize this situation of weakness, we will show the rights that they have recognized; therefore we will focus on the Basic Statute of Public Employees, in addition to mentioning other Decrees and Orders.

Attempts will be made to demonstrate the critical situation of prison staff regarding the suffering of stressful situations, resulting in a worsening of their physical and mental health, in addition to naming another of the issues best known to society, such as assaults on officials by inmates, with regard to this topic we will mention the Specific Protocol to Action Against Assaults, which seeks to prevent or reduce physical aggressions towards prison officers, thereby introducing prevention measures that reduce these risks which are impossible to avoid.

The work is structured in several chapters that start with the history of prison institutions and that ends in a comparison with The Prison System of Colombia, since we found it interesting to check whether the situation in Spain can be considered similar to the labour aspects of Colombian prison officials.

Keywords: Prison Officials, Basic Statute of Public Employees, Occupational Health, Burnout, Occupational hazards, National Penitentiary and Prison Institute.

Autor: Cinthia Loriguillo Muñoz
Tutor: María Iluminada Ordóñez Casado

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los nuevos métodos de control empresarial de las personas trabajadoras

Resumen:

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las denominadas como “TIC”, han permitido la consecución de gran número de avances, prácticamente innumerables, tanto en el ámbito de las relaciones sociales de la población, como en todos los sectores de la economía. Ejemplo de ello lo podemos encontrar, dentro del sector terciario, en los servicios relacionados con el comercio mediante las compras online a través de webs y aplicaciones con conexión a Internet, avances de gran importancia en el ámbito de la sanidad, que permiten la transferencia de información entre profesionales sanitarios, la impartición de clases telemáticas en cualquier nivel del sistema educativo, etc. El impacto de las TICs también se ha dejado sentir en determinadas actividades del sector secundario, como la construcción y muchos procesos industriales, e incluso en el sector primario, gracias a los nuevos métodos y técnicas que se han introducido en la agricultura y la ganadería. Muchos de los avances producidos en estos sectores, en gran medida, eran impensables hasta hace tan solo unos años. En la actualidad, sin las nuevas técnicas de la información y de la comunicación no sería posible el rápido desarrollo del teletrabajo, algo que en nuestro país parece que se esté descubriendo ahora, pero que ya existía desde hace varios años, aunque debido al carácter esencialmente presencialista de nuestro sistema de relaciones laborales, la mayoría de las empresas aún no se habían animado a implantar.

Al hilo de lo expuesto anteriormente, se nos va a permitir que hagamos una mención a la relación que existe entre el teletrabajo y la pandemia del COVID 19, que ha dejado planteada la necesidad de recurrir a esta forma de trabajo a distancia y su más que probable continuidad. A nadie se le oculta, desde luego, que gracias al teletrabajo se ha podido continuar realizando la actividad laboral desde los hogares de miles de trabajadores en estos difíciles tiempos de pandemia y confinamiento.

Estos hechos son parte de la cara amable y útil del uso profesional de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, pero ello no quita que también debamos plantearnos los problemas que la generalización del uso de las TICs deja planteado en relación con el ejercicio del poder de dirección que los empresarios tienen atribuido en virtud del principio de libertad de empresa consagrado en el art. 38 de la Constitución Española de 1978, que aparece desarrollado, entre otros, en el art. 20 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

Con esta finalidad, se han empleado recursos bibliográficos, tanto en formato papel como electrónico, relativos a doctrina, normativa jurídica legal y reglamentaria, normativa convencional, de ámbito internacional, de derecho europeo (comunitario), nacional, al igual que sentencias de los distintos juzgados y tribunales, prestando especial atención, como no puede ser de otra forma, a la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del máximo órgano interpretador de la constitución, el Tribunal Constitucional.

Palabras Claves: Convenios Fundamentales, Datos Biométricos, Desconexión Digital, Derechos Fundamentales, Derechos Fundamentales Específicos e inespecíficos, Fundamentos Jurídicos, Jurisprudencia, Libertad Sindical, Ordenamiento Jurídico, Trabajo Decente, Tutela Procesal, Salud Laboral.

New methods of business control of working people

Abstract:

The new information and communication technologies, the so-called "ICTs", have made it possible to achieve a large number of advances, practically innumerable, both in the field of social relations of the population and in all sectors of the economy. An example of this can be found, within the tertiary sector, in the services related to commerce through online purchases via websites and applications with an Internet connection, advances of great importance in the field of health, which allow the transfer of information between health professionals, the provision of telematic classes at any level of the education system, etc. The impact of ICTs has also been felt in certain activities in the secondary sector, such as construction and many industrial processes, and even in the primary sector, thanks to new methods and techniques that have been introduced in agriculture and livestock farming. Many of the developments in these sectors were, to a large extent, unthinkable until just a few years ago. Today, without the new information and communication techniques, the rapid development of teleworking would not be possible, something that in our country seems to be

being discovered now, but which has already existed for several years, although due to the essentially face-to-face nature of our system of labour relations, most companies had not yet been encouraged to implement it.

In the light of the above, we will be allowed to mention the relationship between teleworking and the COVID 19 pandemic, which has raised the need to resort to this form of distance working and its more than probable continuity. It is certainly not hidden from anyone that thanks to teleworking it has been possible to continue working from the homes of thousands of workers in these difficult times of pandemic and confinement.

These facts are part of the friendly and useful side of the professional use of the new information and communication technologies, but this does not mean that we should not also consider the problems that the generalisation of the use of ICTs leaves in relation to the exercise of the management power that employers have attributed to them by virtue of the principle of freedom of enterprise enshrined in art. 38 of the Spanish Constitution of 1978, which is developed, among others, in art. 20 of the Law of the Statute of Workers approved by Royal Legislative Decree 2/2015 of 23 October.

To this end, bibliographic resources have been used, both on paper and in electronic format, relating to doctrine, legal and regulatory standards, conventional rules, international, European (Community) and national law, as well as judgments of the various courts and tribunals, paying special attention, as can be expected, to the case law of the Supreme Court and the highest body interpreting the constitution, the Constitutional Court.

Keywords: Fundamental Agreements, Biometric Data, Digital disconnection, Fundamental Rights, Specific and nonspecific Fundamental Rights, Legal Foundations, Jurisprudence, Freedom of Association, Legal Planning, Decent Work, Procedural Guardianship, occupational health.

Autor: José Antonio García Suárez
Tutor: Francisco Lozano Lares

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Teletrabajo

Resumen:

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs), han propiciado una nueva reorganización tanto en las empresas privadas como en las Administraciones Públicas. Como consecuencia, el trabajo a distancia es una modalidad laboral que aunque lleva varias décadas implantada y existe numerosa literatura sobre ella, prácticamente, su regulación es inexistente.

En este contexto, este estudio trata de aportar a la literatura aspectos como la presencia de regulaciones autonómicas, así como determinar que la implantación del teletrabajo y una cultura de flexibilidad favorecen la organización del trabajo y, por ende, la jornada laboral, tanto el sector privado como público.

Con este objeto, se han revisado las cláusulas relativas al teletrabajo de una muestra de convenios, así como el acervo comunitario, español y de las distintas comunidades autónomas que lo regulan.

Palabras claves: Teletrabajo, TICs, convenios colectivos, Administración Pública, desconexión, condiciones de trabajo, flexibilidad laboral, tiempo de trabajo.

Telecommuting

Abstract:

The new information and communication technologies (ICTs) have led to a new reorganization both in private companies and in Public Administrations. As a consequence, remote work is a labor modality that although it has been in place for several decades and there is a large literatura on it, practically, its regulation is nonexistent.

In this context, this study tries to contribute to the literatura aspects such as the presence of regional regulations, as well as detemining that the implementation of telework and a cultura of flexibility favor the organization of work an, therefore, the working day, in both sectors, private and public.

To this end, the clauses relating to telework have been reviewed in a sample of collective agreements, as well as the acquis communautaire, the Spanish and the various autonomous communities that regulate it.

Keywords: Telecommuting, ICTs, collective agreements, Publica Administration, disconnection, working conditions, labor flexibility, working time.

Autora: M^a Beatriz Báez García
Tutor: Antonio Padilla Meléndez

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Satisfacción con el trabajo: análisis comparativo 2013 y 2018

Resumen:

El objetivo del presente trabajo fin de máster es analizar la satisfacción laboral de los trabajadores, dentro del mercado de trabajo español, en los años 2013 y 2018. En primer lugar, se realizará una revisión de la literatura, con la pretensión de alcanzar una clarificación del concepto de satisfacción con el trabajo, de las distintas medidas y de los posibles factores que pueden influir en la satisfacción con el trabajo. Además, analizaremos la perspectiva histórica para poder visualizar el momento en el que se comenzó a estudiar, así como la propia evolución del concepto. A continuación, a través de diferentes teorías, conoceremos los aspectos que afectan a la satisfacción de los trabajadores. Por otro lado, veremos las medidas de satisfacción en el trabajo en base a distintos tipos de cuestionarios, escalas o encuestas. Finalmente, este estudio se centrará principalmente en la comparación de los datos obtenidos a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2013 y 2018, sobre niveles de satisfacción con el trabajo desglosados por sexo, la CCAA donde reside o la edad. Esto permitirá obtener unas conclusiones que nos ayudarán a identificar factores asociados a mayores niveles de satisfacción, la evolución de la satisfacción que ha tenido en el tiempo, y de esta forma proponer algunas medidas políticas destinadas a la mejora de los niveles de satisfacción de los trabajadores.

Palabras claves: Satisfacción laboral, mercado de trabajo, características sociodemográficas, políticas sociales.

Job satisfaction: comparative analysis 2013 and 2018

Abstract:

The aim of this final master's thesis is to analyse the labour satisfaction of workers, within the Spanish labour market, for years 2013 and 2018. In the first place, a tour of the literature will be carried out, with the aim of achieving a clarification of the concept of job satisfaction, of the different measures and of the possible variables that can influence job satisfaction. In addition, we will analyse the historical perspective in order to visualize the moment in which it began to be studied, as well as the evolution of the concept itself. Then, through different theories, we will identify the aspects that influence on workers satisfaction. On the other hand, we will look at job satisfaction measures based on different types of questionnaires, scales or surveys. Finally, this study will focus mainly on the comparison of data obtained through the National Statistical Institute (INE) for the years 2013 and 2018, and disaggregate job satisfaction by different variables such as sex, the Autonomous Community where you live or age. This will allow us to obtain results that will help us to draw conclusions about the consequences of satisfaction, the evolution it has had over time, and thus to develop policies for improvement of job satisfaction.

Keywords: Job satisfaction, labour market, sociodemographic characteristics, social politics.

Autor: Diego Hidalgo Calderón
Tutora: Elena Bárcena Martín

Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA
Departamento: ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 15)

La transformación digital en la empresa y cómo aplicarla

Resumen:

El objetivo principal de este trabajo es dar una visión completa de cómo está cambiando y cómo puede seguir haciéndolo el mundo empresarial y el de los recursos humanos gracias a la transformación digital. La idea que tienen muchas empresas hasta hoy, que se basa en que la digitalización es simplemente tener una página web y usar redes sociales a modo de marketing se ha quedado atrás.

Las nuevas tecnologías nos pueden ayudar de muchas maneras y es necesario saber cómo.

El motivo de elegir dicho tema se centra en que para ser un buen profesional en este sector hay que estar actualizado, el mundo está cambiando, pero va más rápido que nosotros, y por ello, hay muchas empresas que no sacan todo su potencial, y lo más probable es que simplemente sea por desconocimiento. Por ese motivo, veo esencial que existan herramientas como esta, y más aún, un medio como la exposición de un Trabajo Fin de Máster (TFM) con la previa investigación para poder arrojar luz a temas tan de actualidad como la transformación digital.

Para materializar lo que pretendo expresar, se enfocará la última parte del trabajo en aplicar las nuevas tecnologías a un sector empresarial en concreto para poder verlo desde una perspectiva práctica: Vamos a generar el supuesto de una consultora y nuestro cometido es acceder a las empresas que nos contratan y “digitalizarlas” desde la reducción del papel, hasta la gestión de apps para la organización de proveedores externos, gestión de facturas, contratos, internet de las cosas, minería de datos, análisis, aplicación, teletrabajo etc. Además de sistemas modernizados que proporcionarán información de manera rápida y veraz, lo cual servirá para medir la productividad de los empleados, las ratios etc.

Concretamente, el supuesto que vamos a tratar es un restaurante de tamaño mediano, ya que engloba mucho personal, varios departamentos y es un sector con una fuerte competencia hoy día.

Palabras claves: Transformación digital; Automatización; Productividad; Startup; Página web; Crisis; PIB; Chatbot; Inteligencia artificial; RSC; Iot (internet de las cosas); Social Selling; Smart Cities; Big Data, E-commerce, social selling, Marketplace, B2B.

The digital transformation in the company and how to apply it

Abstract:

1. The objective of this study is to explain how the business world is changing by digital transformation
2. New technologies help us. We have to know how to use new technologies.
3. In the third part of the study there will be a project that will explain how to transform a company and turn it into a digitalized company. Let's assume that we have a consulting. Our goal is to digitize the companies that hire us. From paper reduction, to supplier management, issuance of digital invoices, and we will modernize systems to increase productivity. All this applied from small businesses to leading companies in the sector.
4. I have chosen this topic because you have to be an updated professional.

Keywords: Digital transformation; Automation; Productivity; Startup; Web page; Crisis; Corporate social responsibility; Chatbot; Artificial intelligence; CSR; Iot (internet of things); Social Selling; Smart cities; Big Data, E-commerce, social selling, Marketplace, B2B.

Autora: Pilar López Sesma
Tutor: Antonio González Hernández

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL

Departamento: PSICOLOGÍA SOCIAL, ANTROPOLOGÍA SOCIAL, TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

La congruencia entre la instancia y la suplicación. Régimen jurídico, excepciones y aspectos prácticos.

Resumen:

El objeto del presente estudio es analizar de manera sistemática y ordenada qué papel juega el principio de congruencia en la fase de recurso del proceso social, haciendo particular hincapié en el recurso de suplicación laboral, con el objetivo preferente de ofrecer un análisis completo de todos aquellos supuestos en los que dicha congruencia puede verse exceptuada en aras de una tutela judicial efectiva. El ánimo del presente estudio es ofrecer al jurista que se acerque al recurso de suplicación desde el punto de vista procesal una guía que agrupe las excepciones más importantes, que hasta la fecha habían recibido un tratamiento doctrinal fragmentado e incidental.

Palabras claves: congruencia, recurso, suplicación, proceso social, excepción, instancia.

The congruence between the instance and the suplication. Legal regime, exceptions and practical aspects

Abstract:

The purpose of this study is to analyze in a systematic and orderly manner what role the principle of congruence plays in the appeal phase of the social process, with particular emphasis on the appeal for labor, with the preferred objective of offering a complete analysis of all those assumptions in which said consistency can be exempted for the sake of effective judicial protection. The aim of this study is to offer the jurist who approaches the appeal from a procedural point of view a guide that groups together the most important exceptions, which to date had received a fragmented and incidental doctrinal treatment.

Keywords: congruence, appeal, supplication, social procedure, exception, instance.

Autor: Andrés Urbano Medina
Tutor: Francisco Vigo Serralvo

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Control horario en el entorno laboral

Resumen:

Las resoluciones por parte de la Audiencia Nacional sobre la materia que abarcaré en este proyecto de establecer la obligatoriedad de un control o registro de la jornada laboral experimentaron una llamada de atención al Tribunal Supremo. Esta llamada ha provocado que la Inspección de Trabajo lleve a cabo un exhaustivo control de las horas realizadas reales de un trabajador así como destacar las horas extraordinarias que de manera puntual puedan existir en una actividad y que se controle todo. De manera contraria, la Inspección podrá abrir actas de infracciones a aquellas empresas que no cumplan la Ley. La iniciativa que pretende optar el Alto Tribunal no debería quedarse ahí, sino que el legislador tendrá que realizar modificaciones a pesar de las planteadas con iniciativa del Parlamento. Lo que sí es verdaderamente importante es las evidencias claras que llevan existiendo durante años del poco control que tienen los empresarios sobre el control de jornada de sus empleadores y del incumplimiento de los términos legales ya existentes. Para la elaboración de este Proyecto de Fin de Master recogeré toda información que procede de la revisión de la regulación, jurisprudencia y doctrina de las diversas fuentes de información y datos que la propia Universidad de Málaga ofrece al alumnado.

Palabras claves: Poder de vigilancia y control del empresario, Geolocalización, Nuevas tecnologías, Proporcionalidad, Deber de información. Horario. Control. Datos.

Abstract:

The decisions by the National Hearing on the subject that I will cover in this project to establish the mandatory control or registration of the working day uncovered a wake-up call to the Supreme Court. This call has caused the Labour Inspectorate to carry out a thorough control of a worker's actual hours of time and to highlight the overtime that may be in a timely manner in an activity and that everything is controlled. On the contrary, the Inspectorate may open minutes of infringements to companies that do not comply with the Law. The initiative which the High Court intends to take should not remain there, but the legislator will have to make changes despite those proposed on Parliament's initiative. What is really important is the clear evidence that has existed for years of the little control that employers have over the control of their employers' working hours and the noncompliance with the existing legal terms. For the preparation of this Master's Final Project I will collect all information that comes from the review of the regulation, jurisprudence and doctrine of the various sources of information and data that the University of Malaga itself offers to students.

Keywords: Authority of the employer to monitor and control, Geolocation, New technologies, Proportionality, Duty of information. Time. Control. Data.

Autor: María Teresa González Fleta
Tutor: Francisco Vigo Serralvo

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La difícil delimitación del autónomo y del trabajo dependiente en la nueva economía

Resumen:

El avance de la nueva economía ha configurado nuevas formas de empleo, vinculadas al uso de la tecnología en las que se crean nuevas necesidades que ponen a relucir el solapamiento entre las figuras tradicionales de trabajador asalariado y trabajador autónomo. El Derecho del Trabajo se enfrenta a un gran desafío, teniendo que regular una realidad diferente a la existente en el momento de su creación. El objetivo principal de este proyecto es analizar las características de estas nuevas formas de empleo, el efecto que producen en la delimitación del trabajo autónomo y el trabajo dependiente, así como el impacto de este nuevo modelo y la perspectiva de un cambio en las relaciones laborales existentes.

Palabras claves: Dependencia, subordinación, ajenidad, trabajador asalariado, trabajador autónomo, economía digital, plataformas.

The difficult delimitation of the self-employed and dependent work in the new economy

Abstract:

The advance of the new economy has configured new forms of employment, linked to the use of technology in which new needs are created that highlight the overlap between the traditional figures of salaried worker and self-employed worker. Labor Law faces a great challenge, having to regulate a different reality than the one existing at the time of its creation. The main objective of this project is to analyze the characteristics of these new forms of employment, the effect they produce on the delimitation of selfemployment and dependent work, as well as the impact of this new model and the prospect of a change in labor relations existing.

Keywords: Dependency, subordination, alienation, salaried worker, self-employed worker, digital economy, platforms.

Autor: Mónica Reyes Afonso
Tutor: Lucía Martín Rivera

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Artistas profesionales "menores"

Resumen:

Este trabajo recoge diferentes documentos y otras referencias bibliográficas sobre los artistas profesionales menores, atendiendo al plano teórico y práctico del término, donde se aborda su conceptualización y trayectoria histórica.

Con el propósito de proporcionar una visión fáctica al vocablo objeto de estudio, analizando las dos dimensiones del mismo, este documento realiza una revisión de la normativa vigente desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI, recogiendo toda aquella legislación que menciona la protección y los derechos del colectivo más vulnerable y alude las funciones ejecutadas y condiciones laborales vividas por estos niños y estas niñas dentro del mundo del espectáculo. Además, siguiendo el mismo fin, se expone las situaciones personales y laborales de estos artistas profesionales menores, así como se presenta casos concretos de pequeños reconocidos en el mundo de la farándula a nivel nacional para conocer, con mayor detalle y desde la perspectiva de diversos expertos, los hechos y las consecuencias de esta exposición a una edad tan temprana.

Por último, este TFM finaliza con unas conclusiones que visibilizan las luces y las sombras de la normativa que ha regulado y regula, en la actualidad, las tareas y las condiciones personales y laborales de los menores; al mismo tiempo que se refleja un avance en la concienciación social en relación con este asunto, aunque en términos de ejecución práctica no haya evidencias visibles.

Palabras claves: Artistas; Menores; Profesionales.

Young professional artists

Abstract:

This project collects different documents and other bibliographic references about younger professional artists, taking into account the theoretical and practical levels of the term, where its conceptualization and historical trajectory are addressed.

With the purpose of providing a factual vision to the word under study, analyzing its two dimensions, this document reviews current regulations from the end of the 19th century to the beginning of the 21st century, gathering all that legislation that mentions the protection and rights of the most vulnerable collective and alludes to the functions performed and working conditions experienced by these children in the entertainment industry. In addition, following the same aim, it exposes the personal and work situations of these younger professional artists, as well as this project presents specific cases of recognized children in the show business at the national level to know, in greater detail and from the perspective of various experts, the facts and consequences of this exposition at such an early age.

In the end, this document finishes with conclusions that draws attention to the lights and shadows of legislation, which has regulated and regulates currently the personal and working tasks and conditions of minors; while reflecting a progress in social awareness in relation to this issue, even if there are not visible evidences in terms of practical executions.

Keywords: Artists; Minors; Professionals.

Autor: Alberto Rodríguez Jiménez
Tutora: M.^a del Carmen Macías García

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL